



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 99 212-1

**VISTOS:**

La solicitud de prórroga de permiso presentada por el Sr. **ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA**, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota de fecha 22 de Junio de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota DEC-152/1999 de fecha 30 de Junio de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los estatutos vigentes de la Corporación;

**RESUELVO:**

Prorrógase, por última vez y por el período 1° de Julio al 31 de Agosto de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA**, académico del Departamento de Ingeniería Matemática de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de dar término a sus estudios de Doctorado que realiza en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Departamento de Ingeniería Matemática; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 5 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos.

94-210